



Acuerdo del Presidente del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por el que se establece la finalización del plazo para la presentación de alegaciones para los solicitantes que figuran en los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas de la Acción Clave 1 – Movilidad educativa de las personas- Acreditación Erasmus en los ámbitos de la Educación Escolar, de la Educación y la Formación Profesional y de la Educación de Personas Adultas (KA120-SCH, KA120-VET, KA120-ADU), correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2025, para el periodo 2026-2027.

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión para la educación y la formación, la juventud y el deporte, y de la Convocatoria de Propuestas 2025 del programa Erasmus+ (EAC/A08/2024), el Presidente del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) acordó, con fecha 31 de octubre de 2025, la publicación de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas, con expresión de la causa de exclusión, de la Acción Clave 1 – Movilidad educativa de las personas- Acreditación Erasmus en los ámbitos de la Educación Escolar, de la Educación y la Formación Profesional y de la Educación de Personas Adultas (KA120-SCH, KA120-VET, KA120-ADU), correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2025, para el periodo 2026-2027.

Visto el apartado Cuarto del Acuerdo en el que se establece el plazo para presentar alegaciones para los solicitantes que figuran en los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas, el Presidente del SEPIE:

ACUERDA

Primero. - La finalización, con fecha 18 de noviembre de 2025 a las 23:59:59 h, del plazo para presentar alegaciones para los solicitantes que figuran en los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas de la Acción Clave 1 – Movilidad educativa de las personas- Acreditación Erasmus en los ámbitos de la Educación Escolar, de la Educación y la Formación Profesional y de la Educación de Personas Adultas (KA120-SCH, KA120-VET, KA120-ADU), correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2025, para el periodo 2026-2027.

*Firmado electrónicamente por el director del SEPIE, José Manuel Sánchez Duarte
(P.D. Resolución del SEPIE de 18 de octubre de 2017)*

